

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)



Área: Sin clasificar
Modalidad: Teleformación
Duración: 60 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

OBJETIVOS

Capacitar al alumno para desenvolverse dentro del Sector y analizar la ley orgánica de protección de datos para buscar un equilibrio entre la intimidad de las personas y el desempeño del negocio empresarial para el que es necesario la recogida de datos.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCION A LA LOPD

Presentación

La LOPD. Contenidos prácticos:

- El alumnado enumera en el foro del curso las principales definiciones que aparecen en la LOPD

UNIDAD DIDÁCTICA 2. DIFERENCIAS ENTRE LA LOPD Y LA LORTAD

Introducción a las diferencias

Diferencias I

Diferencias II

Diferencias III. Contenidos prácticos:

- El alumnado detalla las diferencias más importantes entre la LOPD y la LORTAD
- Atendiendo a una lista de características sobre las dos leyes, el alumnado las clasifica según sus definiciones dentro de una u otra ley

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ÁMBITO DE LA LOPD

Introducción

Ámbito de la LOPD

Excepciones a la LOPD I

Excepciones a la LOPD II

Datos que la Ley recomienda no recabar

Obligatoriedad del secreto profesional. Contenidos prácticos:

- El alumnado detalla qué entiende la LOPD por datos personales
- El alumnado expone ejemplos de datos que la Ley recomienda no recabar y los comenta mediante el foro con sus compañeros de curso
- El alumnado contesta si una agenda personal está regida o no dentro de la LOPD
- El alumnado contesta a la siguiente pregunta: ¿Qué es el espionaje industrial?

UNIDAD DIDÁCTICA 4. ASPECTOS CLAVE DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Consentimiento.

Cláusula del consentimiento

Excepciones al consentimiento

Datos en fuentes accesibles al público I

Datos en fuentes accesibles al público II. Contenidos prácticos:

- El alumnado busca en internet 2 ejemplos de cláusulas de consentimiento
- El alumnado detalla las excepciones al consentimiento explícito
- El alumnado enumera los datos que figuren en fuentes accesibles al público

UNIDAD DIDÁCTICA 5. DERECHOS OTORGADOS POR LA LOPD)

Introducción a los derechos otorgados

Derechos otorgados por la LOPD I

Derechos otorgados por la LOPD II

El afectado Contenidos prácticos

El alumnado detalla los Derechos adquiridos por la LOPD

El alumnado describe ¿qué es la Lista Robinson?

Descripción en el foro del curso de los pasos que se deben seguir para modificar los datos en el fichero

UNIDAD DIDÁCTICA 6. COMUNICACIÓN Y CESIÓN DE DATOS

Cesión de datos

Servicio de comunicación de datos

Excepción al consentimiento para la cesión de datos personales Contenidos prácticos.

- El alumnado contesta a la siguiente pregunta: ¿La LOPD puede ceder nuestros datos personales a terceras personas? Razona la respuesta

- El alumnado señala la excepción en la que no es necesario el consentimiento de la persona para la cesión de datos personales

- El alumnado señala un país que no tenga el mismo nivel de protección de datos que el nuestro y comenta las diferencias

Exposición en el foro del curso de un ejemplo de servicio de comunicación de datos en el caso de una selección de personal para tu empresa

UNIDAD DIDÁCTICA 7. PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIR LA LOPD

Pasos a Seguir para Cumplir la LOPD

Introducción a los pasos a seguir

Agencia de Protección de Datos. Contenidos prácticos:

- El alumnado detalla los elementos que deben comunicarse para la creación de ficheros de datos personales

- El alumnado responde a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la labor de la Agencia de Protección de Datos?

- El alumnado entra en la Web de la Agencia de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>) para conocer sus características y funciones comentando y dejando en el foro sus impresiones sobre la misma

UNIDAD DIDÁCTICA 8. TIPOS DE INFRACCIONES Y SUS SANCIONES

Introducción

Infracciones leves

Infracciones graves

Infracciones muy graves

Cuantía de las sanciones

Las infracciones de las Administraciones. Contenidos prácticos:

- El alumnado relaciona una serie de infracciones y las clasifica según sean leves, graves o muy graves

- Debate en el foro del curso sobre las principales infracciones que se pueden producir en una empresa en relación a la LOPD

- El alumnado señala qué tipo de infracción es la siguiente: Mantener datos de carácter personal inexactos o no efectuar las rectificaciones o cancelaciones de los mismos que legalmente procedan cuando resulten afectados los derechos de las personas que la presente Ley ampara

- El alumnado señala de qué depende la cuantía de las infracciones

UNIDAD DIDÁCTICA 9. ESTRUCTURA DE LA LEY Y SUS TÍTULOS

Estructura de la Ley y sus Título

Disposiciones generales Título II

Principios de protección Título III

Derechos de las personas Título IV

Disposiciones sectoriales Título V

Movimiento Internacional Título VI

Agencia de Protección Título VII-Infracciones y sanciones

Enumeración en el foro del curso de las principales diferencias entre los ficheros de titularidad pública y de titularidad privada y sus principales requisitos

UNIDAD DIDÁCTICA 10. PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

La Seguridad de los Datos

Objetivo de dichas normas

Clasificación de la seguridad en tres niveles

Las medidas de seguridad. Contenidos prácticos:

- En base a la descripción de la LOPD que se desarrolla en dos compañías: Telefónica de España y Foro de automóviles hacer un comentario al respecto en el foro y debatir con el alumnado

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.